



IES Diego Velázquez



Destinatario: Dña. Marta Cogolludo.

Asunto: Adecuación de programaciones ante crisis sanitaria COVID-19

Estimada Sra. Inspectora,

Conforme a las instrucciones del pasado 14 de marzo referentes a la información que los centros debían hacer llegar a sus inspectoras de referencia sobre la adecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación, los criterios de calificación y la temporalización a la situación derivada de la suspensión de actividades educativas presenciales, paso a presentarle las mencionadas adecuaciones en este centro.

Entrega por parte de todos los departamentos de la modificación de las programaciones:

Todos los Departamentos han presentado un documento homogeneizado de la modificación de programaciones y adaptación al nuevo modelo de enseñanza que se acompaña en el correo electrónico que le remitimos en archivo comprimido.

Modificación, en su caso, de las fechas de celebración de las evaluaciones (no finales):

En la siguiente tabla procedemos a recoger las fechas inicialmente previstas y comunicadas a las familias al inicio del curso sobre 2ª y 3ª evaluación. Hemos incluido también la Evaluación final ordinaria y Evaluación final extraordinaria.

Para configurar el nuevo calendario se han tenido en cuenta las disposiciones sobre calendario escolar que han incluido la Resolución de la Viceconsejería de Política educativa de 21 de abril de 2020, así como el nuevo calendario de celebración de la EVAU en sus convocatorias ordinaria y extraordinaria.

El calendario propuesto queda, no obstante, condicionado a la evolución de las medidas derivadas del estado de alarma y de los planes de “desescalada” que planteen las autoridades competentes. Es intención de esta dirección mantener la modalidad de enseñanza a distancia y de teletrabajo hasta el mes de julio, con las únicas excepciones que pueda establecer con carácter obligatorio la Consejería de Educación en las instrucciones o normativa que pueda establecer en las próximas fechas.

En una situación normal los boletines se entregarían en mano a los alumnos y las reclamaciones se realizarían presencialmente a través del registro de Secretaría. En la actual situación de emergencia sanitaria, los boletines serán emitidos en formato PDF y remitidos a través de la aplicación ROBLE a los progenitores y alumnos, habilitándose un sistema telemático para la presentación de reclamaciones, cuyas resoluciones serán comunicadas a través de la aplicación ROBLE y correo electrónico.



IES Diego Velázquez



	Calendario inicial	Calendario COVID19
Juntas y entrega notas 2ª Evaluación		
2ºBachillerato	20 y 21 febrero	20 y 21 febrero
ESO/1ºBach./FPB	3 a 5 y 6 marzo	3 a 5 de marzo, juntas 6 marzo, boletines
Cierre 3ª evaluación ¹		
ESO/ 1ºBachillerato	Última semana de mayo	Última semana de mayo
FPB	6 mayo	6 mayo
2º Bachillerato	6 mayo	29 mayo
Juntas evaluación final ordinaria y entrega boletines		
FPB	6 y 7 mayo	6 de mayo, juntas on line 8 mayo, boletines
ESO/ 1ºBachillerato	1ª semana junio, juntas 5 junio, boletines	8 a 12 junio, juntas on line 12/15 junio, boletines
2º Bachillerato	14 y 15 mayo	
Juntas evaluación final extraordinaria y entrega boletines		
FPB	22 y 23 junio, juntas 24 junio, boletines	24 y 25 Junio, juntas on line 26 junio, boletines
ESO/ 1ºBachillerato	22 y 23 junio, juntas 24 junio boletines	
2º Bachillerato	18 de junio, juntas 19 de junio, boletines	2 septiembre, Juntas 3 septiembre, boletines

Medio utilizado para comunicar a los alumnos y familias las adaptaciones acordadas de las programaciones:

Los profesores titulares de cada materia y grupo las comunicarán a través de los medios de contacto con las familias y los alumnos que estén utilizando para la enseñanza no presencial, preferentemente por video o audio conferencia. Las jefaturas departamentales recogerán en el acta de la reunión ordinaria correspondiente la confirmación explícita de cada profesor de haber comunicado dichas adaptaciones.

Se publicarán en la página web del centro los documentos de adecuación de programaciones en un apartado específico de consulta abierta para toda la comunidad educativa.

Jefatura de estudios comunicará a los progenitores o tutores la publicación de estos documentos, mediante circular remitida a través de la aplicación ROBLE.

En Madrid, al día de la fecha de la firma digital.

Fdo.: José Miguel Campo Rizo

Director

¹ No se entrega boletín de notas de la 3ª evaluación, pero sí se recoge la calificación, que aparece en la columna correspondiente en el Boletín de notas de la Evaluación final ordinaria.